

SEGURO SOBREPRECIO

Tanto para la contratación de la Póliza Principal, como para los Suplementos, los periodos de suscripción son los siguientes:

LÍNEA 300 FRUTALES:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de febrero al 20 de mayo

LÍNEA 301 CÍTRICOS:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 abril al 15 de septiembre

LÍNEA 309 CULTIVOS HERBÁCEOS:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de abril al 30 de junio

LÍNEA 307 HORTALIZAS AL AIRE LIBRE OTOÑO / INVIERNO:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de enero al 31 de diciembre

LÍNEA 310 FRUTOS SECOS:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 1 de marzo al 30 de noviembre

LÍNEA 311 CAQUI Y OTROS FRUTALES:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 1 de enero al 31 de diciembre

LÍNEA 312 UVA DE VINIFICACIÓN:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de marzo al 30 de abril

LÍNEA 314 OLIVAR:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 15 de marzo al 30 de junio

LÍNEA 317 CEREZA:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de enero al 02 de mayo

LÍNEA 318 HORTALIZAS AL AIRE LIBRE PRIMAVERA/VERANO:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de enero al 31 de diciembre

LÍNEA 321 EXPLOTACIONES DE UVA DE MESA: PRIMAVERA/VERANO:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 de febrero al 18 de abril

LÍNEA 327 HORTALIZAS AIRE LIBRE CICLOS SUCESIVOS:

FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN
del 01 enero al 31 de diciembre